

## CIRCULAR

Tijuana, B.C., a 25 de abril de 2017.

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

**Para: Todo el personal**

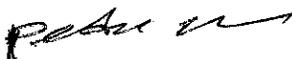
La Secretaría de Cultura se ha certificado en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en **Igualdad Laboral y No Discriminación**; motivo por el cual el CECUT, formando parte esencial del Sector Cultura, a su vez ha iniciado el proceso correspondiente para alcanzar de la misma forma la certificación en la mencionada Norma.

Les reiteramos que el CECUT, comprometido con la comunidad y con quienes colaboramos en él, llevaremos a cabo los trabajos que nos permitan afinar los procesos y prácticas a favor de la igualdad y en cumplimiento a la norma para preservarla de manera permanente, por lo que informamos a todo el personal del Centro, que hemos publicado la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, misma que se anexa, así como que se podrá consultar en el portal institucional en:

[www.cecuto.gob.mx/pdf/acerca/poligualdad.pdf](http://www.cecuto.gob.mx/pdf/acerca/poligualdad.pdf)

Reciban un saludo cordial,

Atentamente,



**Pedro Ochoa Palacio**  
Director General